

Siguiendo instrucciones de la Presidenta, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, y como miembro de la Comisión Permanente, le convoco **por procedimiento de urgencia** a la sesión telemática de la CP 6/2022, que tendrá lugar el **jueves, día 10 de marzo**, a las 18.30 horas en primera convocatoria, **19.00 horas, en segunda convocatoria**, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión CP4/2022.
2. Aprobación, si procede, del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

Proyecto de decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación académica y el currículo de la etapa de educación infantil.

3. Ruegos y preguntas.

NOTA: Se adjunta la siguiente documentación: convocatoria, borrador de acta de la CP4/2022, petición de dictamen con carácter de urgencia, normativa a dictaminar, y borrador de dictamen.

El enlace para participar en la sesión será el mismo que el de la CP 5/2022 que se realizará con anterioridad.

Madrid, 3 de marzo 2022

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: José Manuel Arribas Álvarez

Señora Consejera/Señor Consejero de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

Política de privacidad de protección de datos personales Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid:
<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/politica-privacidad>

